



Kennet C.A.

29673
y TNº
29674
REGISTRO DE SOCIEDADES
F.O.
05 OCT. 2006
124
Superintendencia de Compañías

Quito octubre 4, 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Expediente 1457

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se registre la transferencia de la totalidad de las acciones del Señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard con cédula de identidad No. 1701625699, a favor de sus herederos.

Agradeciéndoles por su atención, me suscribo.

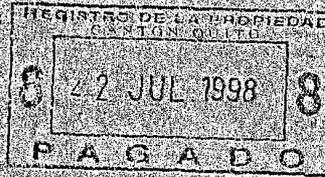
Atentamente,

Ing. Fernando Acosta A.
Gerente General

TOMADO NOTA A NOMBRE DE
HEREDEROS

01
10-10-06

Anexo: Copia de la posesión efectiva



NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. León Pio Acosta, Sr. Carlos Cobo, Dr. Cristóbal Salgado,

Dr. Manuel Vintimilla Ortega, Dr. Vladimiro Villalba Vega

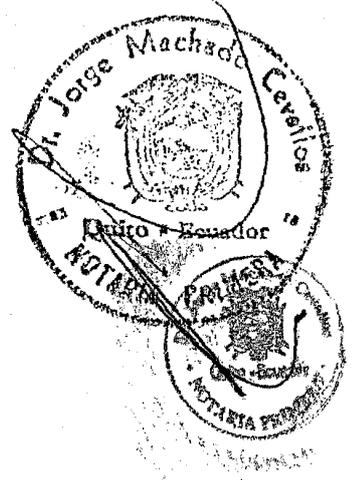
| | | |
|---------------------|--|---------|
| | NOVENA. | |
| | COPIA CERTIFICADA | |
| De la Escritura de: | PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA. | |
| Otorgada por: | Y MAS DOCUMENTOS RELATIVOS DE LOS BIENES | |
| | DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR. | |
| A favor de: | JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD A FAVOR DE SUS | |
| | HEREDEROS. | |
| El | 22 de junio de | 19 98. |
| Parroquia: | | |
| Cuantía: | | Avalúo: |
| Quito, a | 10 de julio de 1.998. | |



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NRD: 542

P R O T O C O L I Z A C I O N

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION -
EFECTIVA Y MAS DOCUMENTOS -
RELATIVOS DE LOS BIENES DE -
JADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR
JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD
A FAVOR DE SUS HEREDEROS .-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

Quito, a 22 de Junio de 1998

.j.j.j.i.i.i.

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la presente minuta:

PRIMERA: COMPARECIENTES.

Comparecen las señoras Gloria Jimena Valdivieso viuda de Anhalzer, Margarita Anhalzer Valdivieso y los señores Jorge Juan Anhalzer Valdivieso, Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso y Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, por sus propios derechos, en sus respectivas calidades de cónyuge sobreviviente y herederos de quien en vida fue el señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.

El señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard falleció abintestato el 20 de abril de 1.998, quedando como herederos de los bienes relictos, sus hijos, Margarita Anhalzer Valdivieso, Jorge Juan Anhalzer Valdivieso, Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, fruto del matrimonio celebrado con la señora Gloria Jimena Valdivieso, el 27 de diciembre de 1.958, en la ciudad de Quito.

TERCERA: POSESION EFECTIVA.

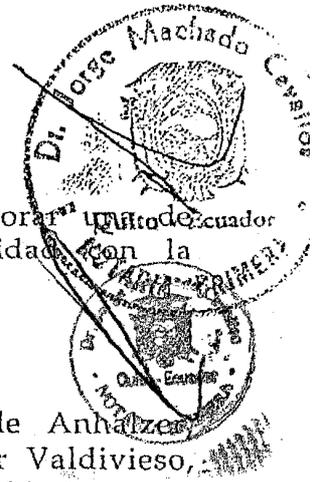
Los comparecientes, en las calidades con las que comparecemos, de conformidad con el artículo 685 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos a usted, señor Notario, se sirva receptor nuestras declaraciones juramentadas, para que nos conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración constará en acta notarial y su copia será inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.

CUARTA: GASTOS.

Los gastos que ocasione la presente declaración juramentada, serán de cuenta de los peticionarios.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se agrega a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes:



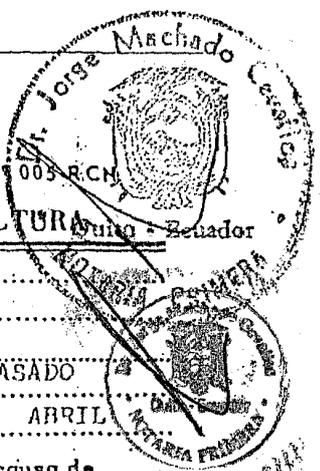
- a. Copia certificada de la partida de defunción del señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard.
- b. Copia certificada de la partida de matrimonio de quien en vida fue el señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard y la señora Gloria Jimena Valdivieso.
- c. Copia certificada de las partidas de nacimiento de Margarita Anhalzer Valdivieso, Jorge Juan Anhalzer Valdivieso, Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, Fernando Javier Anhalzer Valdivieso.

Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferirnos tres copias certificadas y una simple de la misma.


Federico Chiriboga
Matricula C.A.Q. No. 144

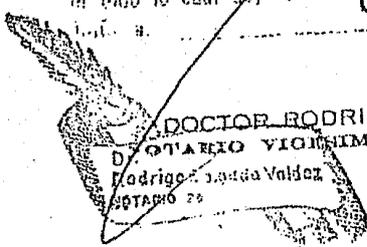
CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA QUITO - Ecuador

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 1.998, en el tomo
página, número de acta, se halla inscrita la defunción de
JOSE GABRIEL ANHALZER BONYHAR, Número de Cédula: 170162569-9
de nacionalidad ECUATORIANA, de 62 años de edad, estado civil CASADO
de profesión AGRICULTOR, fallecido el día VEINTE del mes de ABRIL
del año 1.998 a las CINCO horas de la TARDE, a causa de ACCIDENTE AVIATORIO
según el certificado del DR XXXXX
Nombre de los padres del fallecido: Padre: ESTEBAN ANHALZER Madre: MARGARITA BONYHAR
OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE QUITO Provincia de PICHINCHA
QUITO a 20 de ABRIL de 19 98



Rodrigo Salgado Valdez
Jefe de Registro Civil

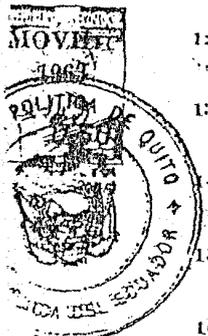
RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que
obra de una hoja (s) o (es) es reproducción exacta del documen-
to que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
en todo lo cual doy fe
04 JUN 1998



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Serie A
6636356



CERTIFICADO.-Que en el Tomo Segundo de Matrimonios del año 1958, en la pagina 59 y con el número 1369, se halla inscrito el Matrimonio celebrado en esta Ciudad el dia veintisis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre Don Jorge Gabriel Anhalser, de veintitres años de edad, ecuatoriano, soltero, agricultor, nacido en Hungría y domiciliado en Quito; hijo de Pablo Anhalser y de Margarita Boujhard; y Doña Gloria Jimena Valdivieso, de veinte años de edad, ecuatoriana, soltera, quehaceres domesticos nacida y domiciliada en esta Ciudad; hija de Victor Hugo Valdivieso y de America Briz.....

Quito, Enero 31 de 1964.

El Jefe Municipal El Secretario.
[Handwritten signatures]



RAZON: Certifico que la copia fotostatica que acompaño y que abra de ~~una~~ foja (s) ~~una~~ (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe
 Quito a: 04 JUN 1964

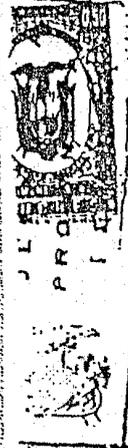
[Handwritten signature]
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 Notario 29

[Handwritten initials]



0.20

RIE A



CERTIFICADO: QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DEL

CANTÓN QUITO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1.962, TOMO 15,

ERTAS. PÁG. 19, ACTA 10574, CONSTA LA INSCRIPCIÓN DE

MARGARITA ANHALZER VALDIVIEZO, NACIDA EN QUITO,

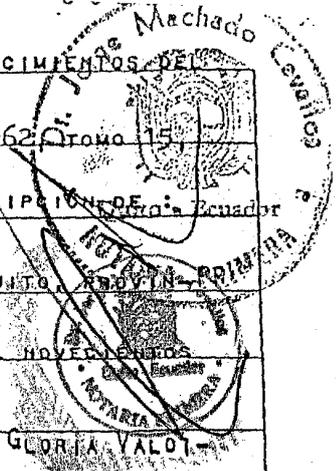
CIA DE PICHINGHA, EL NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS

SESENTA Y DOS, HIJA DE JORGE ANHALZER Y DE GEORGINA VALDIVIEZO,

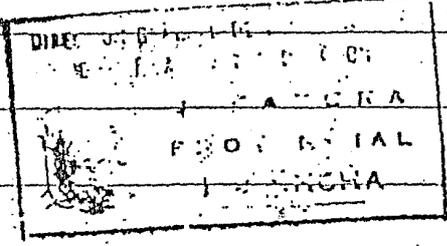
VILO, ECUATORIANO.

QUITO, JULIO 11 DE 1.972

JEFE DE REGISTRO CIVIL



ER/COEY 3



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que
es de una (s) hoja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento
que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
de todo lo cual doy fe

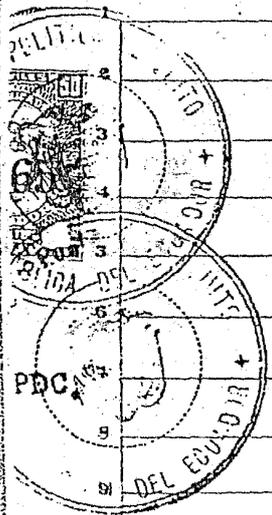
Quito: a. 04 JUN 1998

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

U 5 VIII

CERTIFICO: Que en el Tomo 14 de nacimientos del
 año de 1.959 en la página 132 y con el número
 10933, se halla inscrita la partida del Nacimiento
 de JORGE JUAN ANHALZER, hijo Legítimo de JORGE
 ANHALZER, y de GLORIA VALDIVIESO, nacido el día 2
 de Noviembre de 1.959 a las seis y 5 de la tarde
 en la parroquia de Benalcazar de esta Ciudad.
 Quito, a 26 de Febrero de 1.965



EL JEFE CANTONAL,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

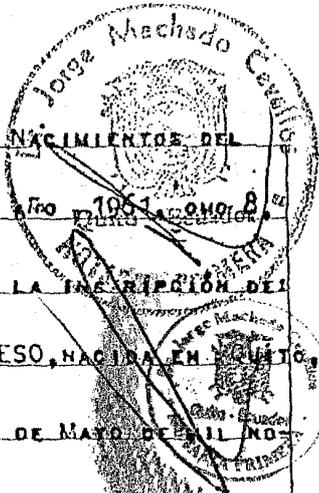


10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que
 abra de ~~una~~ foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documen
 to que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenid
 o de todo lo cual doy fe
 Quito: a 04 JUN 1965

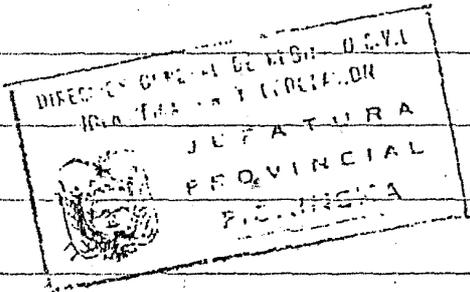
[Handwritten signature]
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 OFICINA VIGESIMO-NOVENO DEL CANTON
 QUITO
 Rodrigo Salgado Valdez
 ESCRIBANO

CERTIFICO QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DEL
CANTÓN QUITO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951, TOMO 8
FOLIO 172, ACTA 1916, CONSTA LA INSCRIPCIÓN DEL
PABLO VICTOR ANHALZER VALDIVIESO, NACIDO EN QUITO,
PROVINCIA DE PICHINCHA, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO
VEICENTOS SESENTA Y UNO, HIJO DE JORGE ANHALZER
Y GLORIA VALDIVIESO, ECUATORIANOS.



QUITO, 11 DE JULIO DE 1972

[Handwritten Signature]
JEFE DEL REGISTRO CIVIL



CRAM

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y se
encuentra en la(s) hoja(s) (s) es reproducción exacta del documento
que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
de todo lo cual doy fe

Quitó, a: 04 JUN 1998

[Handwritten Signature]
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO PÚBLICO, MO NOVENO DEL CANTÓN

[Handwritten Signature]

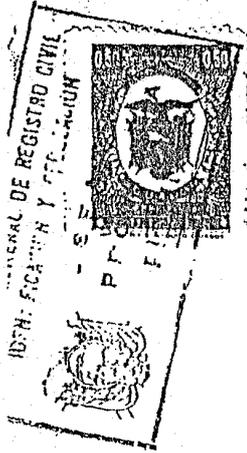
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26





5/0,20

SERIE A



1 CERTIFICADO: QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DEL
 2 CANTÓN QUITO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1.964, TOMO 14, DE
 3 FOLIO 52, ACTA 10455, CONSTA LA IDENTIFICACIÓN DE: FERNANDO
 4 JAVIER ANNALZER VALDIVIEZO, NACIDO EN QUITO, PROVINCIA DE
 5 PICHINCHA, EL DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
 6 CUATRO, HIJO DE JORGE ANNALZER Y DE GLORIA VALDIVIEZO, ES
 7 TORIANOS.

QUITO, JULIO 11 DE 1.972

[Handwritten Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

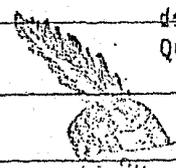
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA
 PROVINCIAL
 PICHINCHA

ER/01

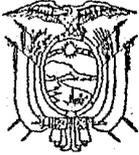
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

RAZON: Certifico que la copia fotostática que acompaño y que
 para de esta hoja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento
 que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
 de todo lo cual doy fe

Quito: a. 04 JUN 1998



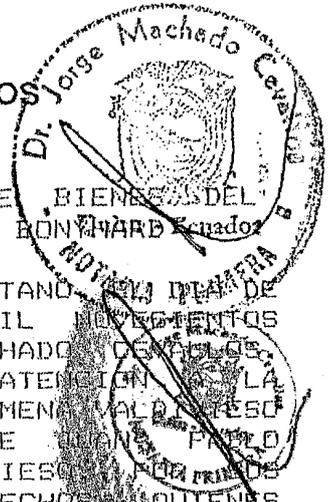
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 SECRETARIO VICARIO DEL REGISTRO CIVIL



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HOY DIA MARTES DIEZ Y SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, YO, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTON, Y EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LA SEÑORA GLORIA JIMENA VALDIVIESO BRIZ VIUDA DE ANHALZER, MARGARITA, JORGE JUAN, PABLO VICTOR Y FERNANDO JAVIER ANHALZER VALDIVIESO, QUIENES PROPION DERECHOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIENES MANIFIESTAN SER: CONYUGE SOBREVIVIENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS; E HIJOS LOS RESTANTES NOMBRADOS, DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD, SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD Y LA SEÑORA GLORIA JIMENA VALDIVIESO BRIZ; B) CERTIFICACION SIMPLE PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD; Y, C) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE ANTES MENCIONADOS. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1.996 Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 64 DE 9 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES: SEÑORA GLORIA JIMENA VALDIVIESO BRIZ, CONYUGE DEL CAUSANTE; Y MARGARITA, JORGE JUAN, PABLO VICTOR Y FERNANDO JAVIER ANHALZER VALDIVIESO, HIJOS DEL CAUSANTE, QUIENES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDA LA PRIMERA, Y CASADOS LOS RESTANTES EXCEPTO MARGARITA Y PABLO VICTOR QUE SON DIVORCIADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, A QUIENES DE CONOCER DOY FE; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD, FUE CONYUGE DE LA SEÑORA GLORIA JIMENA VALDIVIESO BRIZ, Y PADRE DE LOS HERMANOS MARGARITA, JORGE JUAN, PABLO VICTOR Y FERNANDO JAVIER ANHALZER VALDIVIESO; B) QUE EL SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD, FALLECIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, COLOMBIA EL VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; C) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS COPIAS AUTENTICADAS DE LA CERTIFICACION SIMPLE PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA, ASI COMO DE LAS PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO, INCORPORADAS A ESTA ACTA, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE GABRIEL ANHALZER BONYHARD, EN FAVOR DE LOS PETICIONARIOS: SEÑORA GLORIA JIMENA VALDIVIESO BRIZ, CONYUGE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE Y DE SUS HIJOS:

MARGARITA, JORGE JUAN, PABLO VICTOR Y FERNANDO JAVIER ANHALZER VALDIVIESO. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Gloria Jimena Valdivieso Briz

Sra. Gloria Jimena Valdivieso Briz
C.C. Nro. 170162570 - 7

Margarita Anhalzer Valdivieso

Sra. Margarita Anhalzer Valdivieso
C.C. Nro. 170404031 - 8

Jorge Juan Anhalzer Valdivieso

Sr. Jorge Juan Anhalzer Valdivieso
C.C. Nro. 170357201 - 9

Pablo Victor Anhalzer Valdivieso

Sr. Pablo Victor Anhalzer Valdivieso
C.C. Nro. 170382964 - 6

Fernando Javier Anhalzer Valdivieso

Sr. Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
C.C. Nro. 170423080 - 4



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DE QUITO

PD-



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Federico Chiriboga, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número ciento cuarenta y cuatro, en esta fecha y en once fojas útiles, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard, a favor de sus herederos, que antecede. Quito, a veinte y dos de Junio de mil novecientos noventa y ocho. El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos. Hay un sello. El Notario.-(firmado).- doctor JORGE MACHADO CEVALLOS Sigue un sello.....

Es fiel y NOVENA. COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.

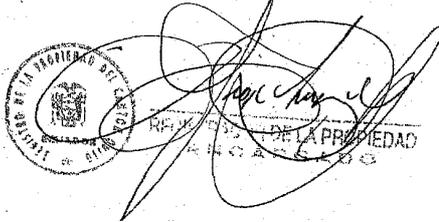


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

Con esta fecha queda inscrita la presente
Acta Notarial de Poseión efectiva, en el
Libro de Sentencias Varias, del Actual Año
tomo 129 .

9-1

Quito, a 22 de Julio de 1998
EL REGISTRADOR R.C.R.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
DE LA PROPIEDAD

1701625699